



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 8041

**MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO RENÉ
MIGUEL VIDAL LLANOS**

LAJA, 20 de agosto de 2018

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Descanso Complementario presentada por RENÉ MIGUEL VIDAL LLANOS, visada por el Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario a RENÉ MIGUEL VIDAL LLANOS, Rut N° Escalafón DIRECTIVOS, Grado 8° E.M., el día 17 de agosto de 2018, desde 8:15 a las 17:03 horas. Suborga al Sr. Vidal, PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS, Escalafón PROFESIONALES; Grado 9° E.M.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Solubo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

[Firma]
LHL/ARD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- SS.MM.
- Personal
- Lobby ✓